

Comité Científico, Semana Nacional de Gastroenterología, Asociación Mexicana de Gastroenterología

Reglamento, normas generales e instrucciones para el envío de resúmenes

REGLAMENTO

1. El comité científico se integra para cumplir lo que se dispone en los estatutos de la Asociación Mexicana de Gastroenterología.
2. El coordinador o presidente del comité designado propondrá al presidente de la mesa directiva en funciones, a los miembros de la Asociación que integrarán el comité para su aprobación.
 - 2.1 El comité se integrará por el coordinador o presidente y seis miembros de la Asociación.
 - 2.2 Los miembros tendrán una subespecialidad que permita trabajar idóneamente dentro del comité en las áreas de la gastroenterología en:
 - Endoscopia gastrointestinal
 - Cirugía gastrointestinal
 - Gastroenterología médica
 - Hepatología
 - Investigación
 - Gastroenterología pediátrica
 - Coloproctología
 - 2.3 El coordinador o presidente tendrá la facultad de nombrar el o los sustitutos en situaciones de causa mayor o imprevista, e informarlo al presidente de la mesa directiva.
3. El periodo de trabajo del comité, en lo que respecta a la Semana Nacional de Gastroenterología, será durante el mes de octubre.
 - 3.1 Las reuniones se programarán una vez por semana, cada semana en la sede de la Asociación Mexicana de Gastroenterología y durarán el tiempo necesario.
 - 3.2 Cada reunión deberá tener un orden del día para cumplir el trabajo y será dictada por el coordinador o presidente del comité.
 - 3.3 Al final de cada reunión, el coordinador o el presidente dictará un informe, cuyo resultado será dado a conocer inmediatamente al presidente de la mesa directiva.
4. El trabajo de cada reunión se integrará por disposiciones del coordinador o presidente del Comité.
 - 4.1 Primera reunión
 - 4.1.1 Revisión del paquete de trabajos (resúmenes) recibidos a tiempo, según la convocatoria respectiva.
 - 4.1.2 Distribución equitativa a los miembros del comité de las copias de los trabajos que deban revisar de acuerdo al reglamento respectivo y subespecialidad o preferencia.
 - 4.2 Segunda reunión
 - 4.2.1 Los miembros del comité presentarán por turno el resultado de su revisión; todos los trabajos serán revisados en reunión plenaria.
 - 4.2.2 Se iniciará la primera selección de los trabajos que deberán ser considerados para ser premiados, según convocatorias.
 - 4.2.3 Se entregará a cada miembro del comité, todas las copias de los trabajos considerados para ser premiados, a fin de efectuar las revisiones y propuestas para ocupar el 1º, 2º y 3º lugares de los premios.
 - 4.3 Tercera reunión
 - 4.3.1 Se integrará la lista definitiva de los trabajos para presentación oral, presentación en cartel, y eliminación definitiva.
 - 4.3.2 Se entregará a cada miembro las copias de los trabajos entregados en extenso y que compiten para premiación según la convocatoria.
 - 4.3.3 Cada miembro revisará los trabajos en extenso y preparará un informe de acuerdo al reglamento respectivo, y propondrá el o los trabajos que deberán considerarse para la premiación.

negra. No borre el texto, pues su reproducción se hará con métodos fotográficos y aparecerá en la edición de la Revista de Gastroenterología de México exactamente igual que como fue escrito.

En las formas para resúmenes de la Asociación deberá anotarse claramente en el sitio correspondiente el nombre y la dirección, con teléfono y fax del primer autor, la intención del autor respecto a presentación oral y cartel; categoría a la que pertenece el trabajo, categoría a considerarse en caso de ser premiado, y si para su elaboración se obtuvo algún apoyo económico, y por parte de qué institución se consiguió.

INSTRUCCIONES Y REGLAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES A LA SEMANA NACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA

1. Envío de los trabajos:

Esta forma es la que debe ser utilizada para envío de los resúmenes de los trabajos a la Semana Nacional de Gastroenterología. Favor de revisar las categorías a que pertenece y asegurarse de llenar cada casilla de la página opuesta. El trabajo debe incluir las categorías tipo I y tipo II.

Categoría I

a) Médico, b) Quirúrgico, c) Clínico, d) Investigación Básica, e) Endoscopia, f) Pediátrico, g) Epidemiológico, h) Otro.

Categoría II

- 1) Esófago, 2) Estómago, 3) Intestino Delgado y Colon, 4) Páncreas, 5) Hígado, 6) Vías Biliares, 7) Enfermedades Genéticas/Hereditarias, 8) Reporte de Casos.
2. El resumen deberá ser enviado en español, y no deberá haber sido publicado íntegramente, ni haberse presentado en más de un foro nacional, ni haber sido presentado en algún congreso o reunión internacional. El autor principal certifica que todos los autores están de acuerdo en los planteamientos del trabajo y que todos participaron en él. El autor principal es responsable del cumplimiento y de la realización ética, de acuerdo a los comités de investigación de la institución, y si no los hubiera, con base a los acuerdos internacionales.
3. Componentes del resumen. El siguiente orden deberá ser incluido en cada resumen:
Título con nombre de autores y adscripción. Los au-

tores abreviarán con la primera letra su nombre y señalarán en extenso su apellido (s). El orden será:
Introducción y objetivos, indicando el marco general del tema y objetivo del trabajo.

Material y métodos. Esta sección incluirá el tipo de estudio, paciente, método o maniobra con la que se realizó el trabajo, incluyendo su método de análisis estadístico.
Resumen. Será una frase en la que el autor interprete y resuma sus resultados.

Conclusiones. Será la interpretación de su trabajo, la cual deberá ser congruente con sus resultados y metodología de análisis. No se aceptarán trabajos en los que se establezca que los resultados se presentarán o discutirán en la presentación.

El comité científico, por pares, decidirá sobre la presentación con base a la información anterior y los siguientes conceptos:

Originalidad, metodología, realización, trascendencia e importancia, calidad del resumen o extenso elaborado (si hubiese premio o concurso para trabajo en extenso). Los errores gramaticales, los borradores y en general, las omisiones demeritan la calificación del trabajo.

4. Cuadros y gráficas. Éstos pueden ser incluidos, pero siempre en el cuerpo del trabajo dentro del marco señalado en forma para resumen.
5. Conflicto de intereses. Los autores deberán anotar al final, el patrocinio del trabajo, sea éste gubernamental (por ejemplo CONACYT) o comercial (Laboratorios), y deberá incluir una frase mencionando: «Este trabajo ha sido financiado total o parcialmente por...»
6. La fecha de cierre de recepción será el día... de septiembre de ... No habrá prórroga. El trabajo deberá estar en esa fecha, hasta las 19:00 horas en el domicilio de la Asociación cita en: Nicolás San Juan No. 233 Col. del Valle 03100 México, D.F., si desea información favor de llamar a los teléfonos 5639-87-57 o Fax:... El trabajo aceptado para presentación, será publicado en resumen en el suplemento de la Revista de Gastroenterología de México, que será distribuida en el congreso.
7. Ejemplo de resumen
Descripción de un nuevo marcador en la cirrosis biliar primaria. (CBP) Olaeta R, Santoyo R, Lisker M, Uribe M, Guevara L. Departamento de Gastroenterología e Inmunología, Facultad de Medicina de Utopía, Ciudad sin nombre.
La patofisiología de la cirrosis biliar primaria permanece desconocida, aunque la sobrepoblación de células T, se ha pensado juega un papel importante.

negra. No borre el texto, pues su reproducción se hará con métodos fotográficos y aparecerá en la edición de la Revista de Gastroenterología de México exactamente igual que como fue escrito.

En las formas para resúmenes de la Asociación deberá anotarse claramente en el sitio correspondiente el nombre y la dirección, con teléfono y fax del primer autor, la intención del autor respecto a presentación oral y cartel; categoría a la que pertenece el trabajo, categoría a considerarse en caso de ser premiado, y si para su elaboración se obtuvo algún apoyo económico, y por parte de qué institución se consiguió.

INSTRUCCIONES Y REGLAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES A LA SEMANA NACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA

1. Envío de los trabajos:

Esta forma es la que debe ser utilizada para envío de los resúmenes de los trabajos a la Semana Nacional de Gastroenterología. Favor de revisar las categorías a que pertenece y asegurarse de llenar cada casilla de la página opuesta. El trabajo debe incluir las categorías tipo I y tipo II.

Categoría I

a) Médico, b) Quirúrgico, c) Clínico, d) Investigación Básica, e) Endoscopia, f) Pediátrico, g) Epidemiológico, h) Otro.

Categoría II

- 1) Esófago, 2) Estómago, 3) Intestino Delgado y Colon, 4) Páncreas, 5) Hígado, 6) Vías Biliares, 7) Enfermedades Genéticas/Hereditarias, 8) Reporte de Casos.
2. El resumen deberá ser enviado en español, y no deberá haber sido publicado íntegramente, ni haberse presentado en más de un foro nacional, ni haber sido presentado en algún congreso o reunión internacional. El autor principal certifica que todos los autores están de acuerdo en los planteamientos del trabajo y que todos participaron en él. El autor principal es responsable del cumplimiento y de la realización ética, de acuerdo a los comités de investigación de la institución, y si no los hubiera, con base a los acuerdos internacionales.
3. Componentes del resumen. El siguiente orden deberá ser incluido en cada resumen:
 - Título con nombre de autores y adscripción. Los au-

tores abreviarán con la primera letra su nombre y señalarán en extenso su apellido (s). El orden será: Introducción y objetivos, indicando el marco general del tema y objetivo del trabajo.

Material y métodos. Esta sección incluirá el tipo de estudio, paciente, método o maniobra con la que se realizó el trabajo, incluyendo su método de análisis estadístico. Resumen. Será una frase en la que el autor interprete y resuma sus resultados.

Conclusiones. Será la interpretación de su trabajo, la cual deberá ser congruente con sus resultados y metodología de análisis. No se aceptarán trabajos en los que se establezca que los resultados se presentarán o discutirán en la presentación.

El comité científico, por pares, decidirá sobre la presentación con base a la información anterior y los siguientes conceptos:

Originalidad, metodología, realización, trascendencia e importancia, calidad del resumen o extenso elaborado (si hubiese premio o concurso para trabajo en extenso). Los errores gramaticales, los borrones y en general, las omisiones demeritan la calificación del trabajo.

4. Cuadros y gráficas. Éstos pueden ser incluidos, pero siempre en el cuerpo del trabajo dentro del marco señalado en forma para resumen.
5. Conflicto de intereses. Los autores deberán anotar al final, el patrocinio del trabajo, sea éste gubernamental (por ejemplo CONACYT) o comercial (Laboratorios), y deberá incluir una frase mencionando: «Este trabajo ha sido financiado total o parcialmente por...»
6. La fecha de cierre de recepción será el día... de septiembre de ... No habrá prórroga. El trabajo deberá estar en esa fecha, hasta las 19:00 horas en el domicilio de la Asociación cita en: Nicolás San Juan No. 233 Col. del Valle 03100 México, D.F., si desea información favor de llamar a los teléfonos 5639-87-57 o Fax:... El trabajo aceptado para presentación, será publicado en resumen en el suplemento de la Revista de Gastroenterología de México, que será distribuida en el congreso.
7. Ejemplo de resumen

Descripción de un nuevo marcador en la cirrosis biliar primaria. (CBP) Olaeta R, Santoyo R, Lisker M, Uribe M, Guevara L. Departamento de Gastroenterología e Inmunología, Facultad de Medicina de Utopía, Ciudad sin nombre.

La patofisiología de la cirrosis biliar primaria permanece desconocida, aunque la sobrepoblación de células T, se ha pensado juega un papel importante.

En este trabajo se describe un nuevo marcador inmunológico en una población de pacientes con CBP. Notas con respecto al resumen: el título debe señalar el tema del trabajo y no excederá de tres renglones. Señalará el nombre de los autores y su adscripción institucional, hospitalaria o universitaria. En el título o cuerpo del resumen debe señalarse siempre el significado de cualquier abreviación o acrónimo. Si se usan en la investigación productos comerciales, éstos deberán citarse con su nombre genérico y luego entre paréntesis con su nombre comercial.

8. Si los trabajos son enviados también para concurso, deberá quedar señalado en la casilla correspondiente de este formato; todos los socios recibirán por correo, junto con la forma de resúmenes, los criterios para concurso y tipo-número de premios con el reglamento que aplica para concurso de cada uno de ellos.
9. Cuando existan premios en efectivo, el cheque se expedirá a nombre de quien decidan los que presenten el trabajo.
10. Los asuntos no previstos los decidirá el comité científico designado, en sesión plenaria.